



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA (SLEPE) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL MEXICANA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS AC. (ANMUEP).

La Asociación Nacional Mexicana de Urgencias y Emergencias Pediátricas AC, creada en febrero de 1994, tiene como objetivo principal brindar a sus socios cursos de educación médica continua de excelencia, principalmente dirigidos a médicos pediatras y urgenciólogos pediatras que trabajan en los servicios de urgencias pediátricas de las diferentes instituciones del sector salud de la República Mexicana para que, con los conocimientos adquiridos, otorguen a sus pacientes una atención médica de alta calidad. La Sociedad Latinoamericana de Emergencia Pediátrica, fundada en noviembre de 2016, comparte la misión de promover la formación de excelencia a fin de sostener una mejora continua en la atención de niños, niñas y adolescentes en la urgencia.

Por esta razón, ambas sociedades deciden establecer un acuerdo de colaboración para realizar acciones de manera conjunta.

Objetivos del acuerdo de colaboración:

1. Organizar actividades científicas en forma conjunta SLEPE/ANMUEP.
2. Promover la realización de cursos de urgencias pediátricas en forma conjunta.
3. Compartir sesiones clínicas en forma conjunta.
4. Otorgar el aval de SLEPE a cursos llevados a cabo por la ANMUEP y viceversa, cuando corresponda.
5. Brindar beneficios para los socios de ANMUEP y SLEPE en actividades desarrolladas por ambas sociedades (por ej.: congresos, cursos, etc.).

El presente acuerdo estará activo hasta que las Comisiones Directivas de ANMUEP o SLEPE consideren una nueva redacción o la extinción del mismo.

Firmado el 13 de mayo de 2022.

Dr. José Erick Arteaga Menchaca
Presidente de ANMUEP

Dr. Pedro B. Rino
Presidente de SLEPE